



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 11/2016

Reglamento Circuito de Profesionales de Galicia 2016

Participantes: Podrán participar todos los/as jugadores/as profesionales con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y federados en la Federación Gallega de Golf o bien que hayan nacido y/o trabajen en Galicia o acrediten domicilio en esta Comunidad. Asimismo, podrán participar monitores, técnicos deportivos de golf y jugadores aficionados de 1ª categoría nacional (hándicap EGA 4,4 o inferior) en cada una de las pruebas.

Los amateurs, monitores o técnicos deportivos de golf que participen en el Circuito no tendrán derecho a premio en metálico, pero sí les servirán las vueltas de las pruebas individuales para la obtención de la licencia de jugador profesional, de acuerdo con el vigente reglamento de la Real Federación Española de Golf.

Invitaciones: Tanto la FGG como el Comité de Jugadores podrán invitar a jugar a cualquier profesional que no reúna los requisitos para participar, sin derecho a premio en metálico. Los invitados estarán exentos de pago de la cuota de inscripción.

Formato de las Pruebas: Cada prueba consistirá en una vuelta estipulada de 18 hoyos stroke-play. El Comité de la Prueba podrá decidir jugar menos de 18 hoyos por causas meteorológicas u otra circunstancia especial. Para jugar 14 hoyos o menos deberá estar de acuerdo el Comité de Jugadores.

Si algún amateur, monitor o técnico deportivo de golf accediera a la condición de profesional durante la celebración del Circuito, jugará a partir de ese instante como profesional, siempre y cuando se notifique dicho cambio a la Federación Gallega de Golf antes de la siguiente prueba a disputar.

La última prueba del Circuito será la Final, que se jugará a 54 hoyos en 3 días. Tendrán derecho a jugar la Final todos aquellos profesionales que hayan participado al menos en una de las pruebas previas, así como todos los jugadores monitores o técnicos deportivos de golf y amateurs de primera categoría nacional que lo deseen, siempre que la capacidad del campo lo permita.

Inscripciones: Las inscripciones para cada prueba deberán realizarse por escrito en la Federación Gallega de Golf mediante fax (981919029) o vía inscripción online en la web www.fggolf.com, antes de las 12:00 horas del jueves anterior a la celebración de cada prueba. En el caso de la Final el cierre será antes de las 12:00 horas del lunes anterior a su celebración.

El pago de la inscripción será condición obligatoria para la participación en las pruebas, no admitiéndose extemporáneas, debiendo realizarse por transferencia bancaria antes del cierre de las inscripciones a la cuenta ES32 2080 – 0063 – 46 – 3040021815. Los aficionados deberán pagar directamente en el Club antes de tomar la salida.

Derechos de inscripción: Los participantes deberán abonar la siguiente inscripción:

Prueba a 1 día: 20 Euros

Final a 3 días: 50 Euros





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 11/2016

Horarios de salida: En la primera prueba del Circuito las salidas se efectuarán por sorteo. En las siguientes, por Orden de Mérito del año en curso, saliendo en último lugar los mejor clasificados. Si algún profesional o monitor solicitara salir a una hora distinta deberá tener el visto bueno del delegado de la FGG. Los jugadores admitidos que no puedan presentarse a jugar deben avisar obligatoriamente mediante fax o e-mail explicando el motivo de la no asistencia.

- Los profesionales que no avisen, además de la inscripción de la prueba, deberán abonar una sanción de 25 euros.
- El amateur que no avise en las mismas condiciones, no podrá jugar ninguna prueba del circuito.

Barras de salida: Barras blancas para los hombres y azules para las damas. Las profesionales que quieran optar a los premios en metálico deberán salir de barras blancas.

Desempates: En cada prueba disputada deberá haber obligatoriamente un solo ganador, no celebrándose play-off para el caso de empate para el primer puesto. En caso de empate para el primer puesto el ganador será aquel jugador que mayor número de birdies realice en los 18 hoyos (un “eagle” contará como dos “birdies”). Si aun así persiste el empate, el ganador se decidirá por mejores resultados de los 9, 6 y 3 últimos hoyos. Si no decidiera, se procedería a sorteo.

El premio en metálico que se otorga a cada plaza ganadora, se repartirá entre todos los jugadores empatados.

En la Final en caso de empate para el primer puesto se celebrará un play-off y será el Comité quien decida los hoyos a jugar. El premio en metálico para el primer puesto será el que le corresponda por clasificación después del play-off.

Selección de los campos y fechas: El circuito constará de 5 pruebas individuales y la Final, que será a 3 vueltas. Calendario de Pruebas:

1ª prueba	18 de abril	C.P. Meis
2ª prueba	2 de mayo	G.B. Mondariz
3ª prueba	9 de mayo	C. G. Miño
4ª prueba	23 de mayo	R.C.G. de La Coruña
5ª prueba	13 de junio	C.G. Val de Rois
Final	23 al 25 de junio	G. B. Augas Santas
Pro-Am Final	26 de junio	G. B. Augas Santas
Pro-Am Jív. Prom.	2 de octubre	C. G. La Toja

Las fechas establecidas son inamovibles, excepto en el caso de que alguna de las pruebas se suspenda por algún motivo, procurando la FGG buscar otra fecha. En el caso de que no sea posible encontrarla, la dotación de premios se repartirá proporcionalmente en las pruebas restantes.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 11/2016

Comité de la Prueba: Estará formado por el Delegado de Profesionales de la FGG u otra persona designada por la Federación, una persona designada por el Club organizador y un Árbitro de la Prueba.

Asimismo, se establecerá un Comité de Jugadores compuesto por tres profesionales seleccionados por el representante de técnicos de la Comisión Delegada, antes del inicio del circuito. Éste Comité escuchará todas las reclamaciones de los jugadores que no atañan a las reglas y las que juzgue oportunas, trasladándolas por escrito al Comité de la Prueba o a la FGG.

Árbitros: Habrá un árbitro designado por la Federación Gallega de Golf.

Medidores de distancia: Se permiten medidores de distancia.

Indumentaria: Todos los jugadores que participen en el Circuito, deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta (no podrán salir a jugar en pantalón corto).

Trofeos: No se realizarán entregas de trofeos salvo en la final, en la que se concederán los siguientes:

1er Profesional Clasificado Orden de Mérito
1er Profesional Senior Clasificado Orden de Mérito

1er Profesional Clasificado de la Final
2º Profesional Clasificado de la Final
3er Profesional Clasificado de la Final
1er Clasificado Amateur de la Final

Trofeo a los ganadores de cada prueba de las que consta el Circuito.

Premios en metálico: La dotación total del Circuito es de 14.000 euros (incluye premios especiales, orden de mérito, trofeos y organización).

Cada una de las cinco Pruebas (18 hoyos) tendrá 8 premios por un importe de: 1.500 €

La Final (54 hoyos) tendrá 8 premios por un importe de: 2.000 €

Este importe se repartirá del siguiente modo:

Torneos 18 hoyos

PUESTO	%	€
1º	24 %	360,00
2º	20 %	300,00
3º	16 %	240,00
4º	11 %	165,00
5º	9 %	135,00
6º	8 %	120,00
7º	7 %	105,00
8º	5 %	75,00

Final 54 hoyos

PUESTO	%	€
1º	24 %	480,00
2º	20 %	400,00
3º	16 %	320,00
4º	11 %	220,00
5º	9 %	180,00
6º	8 %	160,00
7º	7 %	140,00
8º	5 %	100,00





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 11/2016

Pro-Am: La FGG aportará 2.000 € para el fijo de los profesionales participantes y 600 euros en premios en metálico para los tres primeros profesionales clasificados.

Orden de Mérito: Se establecerá una Orden de Mérito por ganancias obtenidas en todas las pruebas jugadas para determinar el ganador/a Absoluto del Circuito. Todas las pruebas del Circuito puntúan para la Orden de Mérito, incluida la Final. En caso de empate, se resolverá por el mayor número de vueltes bajo par conseguidas en todas las pruebas disputadas. De persistir el empate, por el mayor número de vueltes en el par conseguidas y así sucesivamente.

Otras disposiciones: Los profesionales y monitores que participen en la Final del Circuito tendrán la obligación de jugar un Pro-Am el día posterior a dicha final.

Asimismo los 12 primeros profesionales clasificados en la Orden de Mérito tendrán la obligación de jugar un Pro-Am con los jugadores juveniles incluidos en el programa de Jóvenes Promesas de la FGG. Los profesionales que no pudieran asistir deberán comunicarlo durante la celebración de la Final y se les descontarán 100 € del premio que les corresponda.

Modificaciones al reglamento: La Federación Gallega de Golf como organizadora del circuito, podrá modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora del mismo, previa consulta con el Comité de jugadores.

A Coruña, 2 de febrero de 2016
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

